

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA, 23 DIC. 2025

RES. H Nº

2285-25*

Expte. Nº4687/11

VISTO:

La Nota Nº0760/25 mediante la cual la Prof. Perla Silvana Rodríguez presenta renuncia al cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva en la asignatura "Historia Antigua", de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

QUE la docente fundamenta su pedido en haber sido designada en el cargo regular de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en la misma asignatura, con fecha de toma de posesión 02/02/26, Res.H.2267/25.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante despacho Nº642 aconseja aceptar la renuncia presentada por la Prof. Perla Rodriguez.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

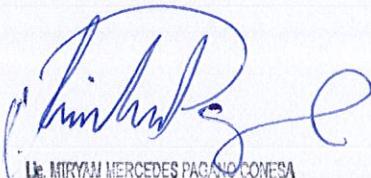
(en sesión ordinaria del día 16 de diciembre de 2025)

R E S U E L V E:

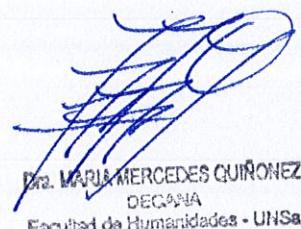
ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Prof. Perla Silvana Rodríguez, DNI Nº25.800.974, al cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva en la asignatura "Historia Antigua" de la Escuela de Historia a partir del 02/02/26, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- DAR POR FINALIZADA la licencia sin goce de haberes a la Prof. Perla Silvana Rodríguez, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva en la asignatura "Historia Antigua" de la Escuela de Historia, a partir del 02/02/26.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Historia, Secretaría Administrativa y de Vinculación Estratégica, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSA y publíquese en el Boletín Oficial.



Dra. MIRYAM MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRÁTÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa